

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

2019/4781 *Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, la misma se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas, todo ello a tenor de lo previsto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Espeluy, a 23 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, MANUELA COBO ANGUITA.